



FETE - INFORMACIÓN

MESA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (20/03/2009)

En la reunión de la Mesa General de Función Pública, celebrada el día 20 de marzo, **FETE-UGT** reclamó a la Administración Pública del Principado de Asturias, que los docentes no fueran discriminados en los fondos de Asistencia Social y percibieran, al igual que el resto de empleados públicos de Asturias, el 1,20% de la Masa Salarial.

La Consejería de Administraciones Públicas comunicó que los docentes percibirán ayudas por valor del 0,20 % y NO 1,20% como el resto de empleados públicos.

¡OTRA DISCRIMINACIÓN MÁS!

¡OTRO AGRAVIO MÁS!

¡ES LA HORA DE MOVILIZARSE
POR LA DIGNIDAD DEL PROFESORADO!

¡¡BASTA YA!!